



ASUNTO: Informe Comisión

REFERENCIA: Memorandum
No. IEEBC/CGE-
CE/GFM/030/2022

Mexicali, Baja California, a 14 de julio de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorandum No. **IEEBC/CGE-CE/GFM/030/2022**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

EVENTO:

Foro "Reforma Constitucional en Baja California en materia de derechos políticos de Pueblos y Comunidades Indígenas" hacia la legislación local en materia de participación y representación política de los pueblos indígenas y afroamericanos en la entidad.

TEMA:

Necesidad de avanzar en los logros obtenidos hasta hoy en materia de acciones afirmativas de representación política de los pueblos indígenas y en la continuidad del cumplimiento de la ejecución de la inejecución de la Sentencia RI-30/2018 en Baja California.

TIPO DE PARTICIPACIÓN:

Asistencia y participación como Consejera Electoral del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN:

13 de julio de 2022 – Museo Histórico Ex Aduana Marítima, municipio de Ensenada, B.C.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Asistencia y participación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Atender a las personas profesionistas y activistas comunitarios pertenecientes a los pueblos y comunidades indígena, quienes forman parte de la Asamblea Comunitaria de Pueblos y Comunidades Indígenas en Baja California. Brindando la voluntad política de escuchar y promover la educación cívica, así como continuar en la ruta de acciones afirmativas dentro del marco de nuestras atribuciones, garantizando el ejercicio de los derechos de igualdad, beneficios y obligaciones.

ASUNTO: Informe Comisión

REFERENCIA: Memorandum No. IEEBC/CGE-CE/ GFM/030/2022

IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS

